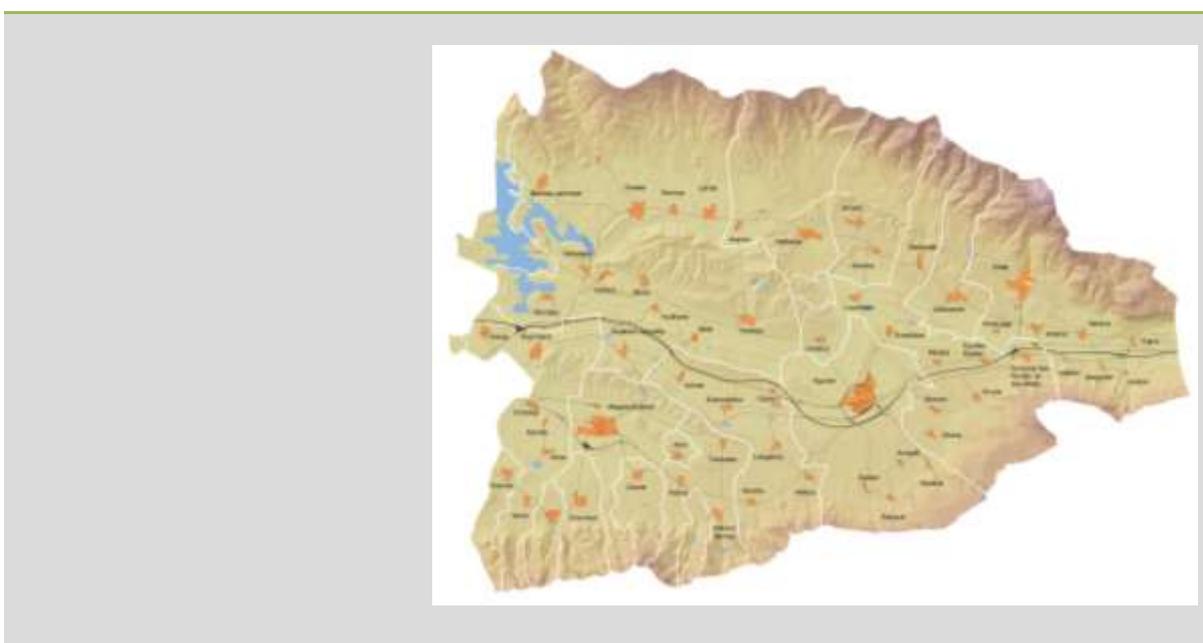
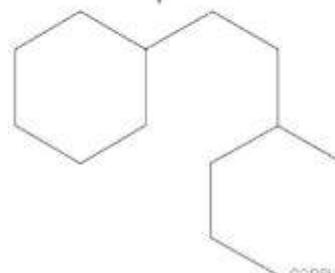

Estrategia Patrimonial Lautada



Diciembre
2017

**CARACTERIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
LLANADA ALAVESA – ASPARRENA Y BARRUNDIA**

varep



consultoria de patrimonio



ARABAKO LAUTADAKO
KUADRILLA
ARABA / ALAVA
CUADRILLA DE LA
LLANADA ALAVESA



Fecha de edición: Diciembre de 2017

Autor: VAREP

Propietario: CUADRILLA DE LA LLANADA ALAVESA

INDICE	
1. Introducción 1.1. Autores y objetivo 1.2. Aproximación y bases conceptuales	
2. Estrategia Patrimonial Lautada 2.1. Metodología 2.1.1. Fuentes documentales 2.1.2. Trabajo de campo 2.1.3. Metodología de Diagnóstico Cultural 2.1.4. Metodología de valoración. 2.1.5. Índices de Valoración Patrimonial. IND 01.- Índice Técnico Patrimonial IND 02.- Índice de Potencialidades IND 03.- Índice de Amenazas IND 04.- Índice de Rentabilidad Económica 2.1.6. Fichas individuales de los elementos Culturales.	
3. Conclusiones del diagnóstico y análisis	
Anexos Anexo I – Fichas individuales de los bienes patrimoniales Anexo II – Tablas comparativas de los bienes patrimoniales	

Estrategia Patrimonial Lautada

Asparrena y Barrundia

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento de diagnóstico se ha elaborado como base informativa para la Puesta en Valor de los elementos de los municipios de Asparrena y Barrundia en la Llanada Alavesa, dentro del proyecto Estrategia Patrimonial Lautada.

El propósito de este documento es la caracterización del actual estado del patrimonio, permitiendo el estudio del contenido de elementos paisajísticos del conjunto, sus conflictos y potencialidades.

1.1. Autores y objetivo

Varep es una consultoría en el campo de la Gestión del Patrimonio. El grupo de profesionales que constituye Varep, Igor Díaz de Guereñu, Jorge Rodríguez, Olatz Iñigo y Teresa Artola, desarrolla su metodología estableciéndose como nexo de unión entre los diferentes agentes de la Lautada, Llanada Alavesa, con la idea de crear lazos de colaboración entre ellos que permitan alcanzar los hitos del proyecto.

La Llanada posee unas características concretas que hacen necesaria una priorización y vinculación social con el patrimonio. A la extensión del territorio y la dispersión de la población en pequeñas entidades locales, hay que sumar un gran número de elementos patrimoniales y escasos recursos económicos para su mantenimiento. Tales circunstancias obligan a estudiar con detenimiento el orden y la forma en la que intervenir en el patrimonio, para que futuras inversiones se vean justificadas y posibiliten un progresivo desarrollo de la comarca.



1.2. Aproximación y bases conceptuales

En los últimos años, la sociedad está recuperando un sentimiento de vinculación al patrimonio existente en sus regiones. La concienciación por crear un desarrollo sostenible y por recuperar una identidad local, ha favorecido este proceso. Pero la crisis económica se convierte en un obstáculo insalvable para aquellas construcciones denominadas de menor entidad y de propiedad comunal, no amparadas por el Gobierno Vasco y en muchas ocasiones tampoco por las normas urbanísticas y que, sin embargo, son parte indisoluble del puzle que conforma el paisaje cultural. A la carencia de ayudas y recursos económicos, se unen la falta de un objetivo u horizonte que plantee la necesidad de cuidar e invertir en el patrimonio.

Detectadas las dificultades, el trabajo plantea la siguiente hipótesis: “es posible anar esfuerzos y recursos dispersos bajo un objetivo común: revalorizar y rentabilizar el patrimonio”.

La evolución del concepto de patrimonio conlleva como consecuencia una constante revisión, entendido éste de manera holística, pero clasificado y sectorizado a nivel normativo en cultural, natural o paisajístico.

La Llanada, como entorno fuertemente antropizado, posee un paisaje de singulares características, las sociedades que lo habitaron trabajaron sobre la tierra en busca de adaptarse a las situaciones socio políticas que les tocaron vivir, haciendo uso de los recursos que en cada momento disfrutaron o fueron capaces de generar. Desde los pastores

neolíticos hasta la actualidad cada sociedad ha dejado vestigios materiales de su existencia.

Esta visión aporta un contexto más interesante que el meramente monumental, en tanto en cuanto configura una visión diacrónica del territorio. Las construcciones sencillas que plagaron el territorio, que lo conformaron, fueron instrumentos de riqueza o de subsistencia y son muestras simbólicas tangibles de la identidad de las sociedades que los crearon.

2. ESTRATEGIA PATRIMONIAL LAUTADA

2.1. Metodología

Analizar, escuchar, entender, proponer, consensuar y actuar, son los pasos que construyen el proyecto compartido entre los habitantes del lugar, todos los agentes implicados y nuestro equipo. A través de nuestra actuación pretendemos recuperar y respetar los valores arquitectónicos, históricos y significativos del patrimonio y el entorno en el que se interviene. Partimos de la firme convicción de que la intervención y la gestión van de la mano y no se pueden entender de forma separada.

Tras la identificación del patrimonio y los recursos públicos y privados existentes, planteamos una estrategia para la optimización de dichos recursos y unas vías de actuación para recuperar el patrimonio y fortalecer la vinculación de la sociedad por sus bienes patrimoniales.

Para que un proyecto tenga éxito creemos en la importancia de involucrar a los habitantes de manera activa durante todo el proceso, de principio a fin, por lo que la socialización del patrimonio tiene un peso importante en todas nuestras acciones. Juntos debemos estudiar nuevos usos y formas de intervenir para que, aunando esfuerzos y recursos dispersos bajo un objetivo común, consigamos revalorizar y rentabilizar dicho patrimonio.

Nuestra visión parte de un punto de vista holístico, en el que el patrimonio se utiliza como herramienta de canalización para adoptar medidas orientadas a regenerar un modo de vida y una economía en período de receso.

Para poder documentar de forma exhaustiva los distintos elementos de la comarca proponemos la creación de un SIG, Sistema de Información Geográfica, que nos permita recoger toda la información existente y actualmente dispersa entre diferentes organismos administrativos para poder generar una base de datos fácilmente accesible y actualizada.

La base cartográfica podrá basarse en la elaborada por la Diputación Foral de Álava sobre la que podremos integrar el resto de información. Una vez generada y a través de la superposición de distintas capas de información se convertirá en una herramienta indispensable para la futura toma de decisiones en las que la información espacial tiene una especial relevancia.

El resultado del trabajo realizado se puede visualizar en la página web de la cuadrilla: <http://web.arabakolautada.eus/adr/patrimonio-lautada.html> En las próximas fechas se actualizarán los datos correspondientes al presente trabajo.



2.1.1. Fuentes documentales

Se realiza un vaciado de todas las fuentes documentales existentes para realizar un diagnóstico de la información disponible tanto para la sociedad local, como para los posibles visitantes que se acerquen a la llanada.

2.1.2. Trabajo de campo

Se programan visitas de campo en las que se recorren las diferentes poblaciones de los dos municipios, con la consiguiente recogida de información y toma de datos para su posterior análisis.

2.1.3. Metodología de Diagnóstico Cultural

Se han identificado los Elementos Culturales distinguiendo los Recursos Culturales pertenecientes a cada población.

2.1.4. Metodología de valoración

El concepto de valoración del patrimonio presenta modificaciones en el tiempo y evoluciona hacia una visión integral del bien, asumiendo con responsabilidad la importancia de preservar tanto los valores materiales como los inmateriales, que intrínsecamente forman parte del bien. Por lo tanto, además de la valoración de cada bien en función de sus propias características, se analizará el valor de dichos bienes en su relación con el conjunto del municipio.

Para realizar el proceso de valoración patrimonial se desarrolla una metodología compuesta por cuatro índices valorativos que abarcan diferentes criterios, tangibles e

intangibles. En el estudio de cada bien patrimonial, será el conjunto de estos criterios, valorados en su medida, lo que da el resultado, la nota global de cada índice.

Los índices de valoración patrimonial se plantean como un instrumento técnico-administrativo para la preservación, recuperación, tutela y gestión del patrimonio en la comarca de la llanada alavesa. La metodología utilizada, atendiendo a criterios de valoración holísticos, proporciona una herramienta adecuada de diagnóstico y determinación del valor patrimonial de los bienes.

Esta herramienta de gestión del patrimonio puede servir para cumplir múltiples objetivos, tales como identificación del patrimonio, conocimiento específico del mismo, seguimiento del estado de conservación de los bienes y priorización de las inversiones y actuaciones a acometer en función de los resultados de los índices de valoración patrimonial, los planes estratégicos de la comarca y los condicionantes particulares.

2.1.5. Índices de Valoración Patrimonial

Se establecen cuatro índices valorativos en los que se puntúan diferentes aspectos. A la hora de establecer cada índice se ha tenido en cuenta principalmente criterios de puesta en valor, por lo que la mayor puntuación indica siempre mayor capacidad en cuanto a dicha puesta en valor. De este modo, en el índice de amenazas, los elementos más valorados son los menos amenazados. A continuación, se detallan los criterios de valoración que se han tenido en cuenta para cada aspecto.

IND 01. Índice Técnico Patrimonial

Al igual que en la inspección técnica de edificios, en este índice se determinará mediante inspección visual del bien patrimonial el valor técnico y estado actual de conservación del patrimonio.

IND 01.01.- ESTADO DE CONSERVACIÓN. Consiste en determinar individualmente el estado del bien patrimonial, referido a la conservación de la estructura y materialidad de acuerdo al esquema original.

- Perfecto estado (5 puntos). Bienes conservados o restaurados, reutilizando materiales y manteniendo la estructura original.
- Buen estado (4 puntos). Bienes que conservan toda o parte de su estructura original. Sin riesgo aparente.
- Necesita rehabilitar (3 puntos). Deficiencias puntuales con riesgo de deterioro progresivo que pueden influir en el estado de conservación del bien.

- Intervención urgente (2 puntos). Bienes con necesidad de intervención a corto plazo por motivos de seguridad o pérdida de valores patrimoniales.
- En ruina/ Elem. discordante (1 punto). Edificaciones incluidas en los supuestos de declaración de ruina definidos en el artículo 36.3 de la Ley 7/1990; o con elementos discordantes que impidan la correcta interpretación del bien.

IND 01.02.- DIVERSIDAD. Se valora la singularidad del bien patrimonial dentro del conjunto de patrimonio con su misma tipología en el ámbito de estudio.

- Único (5 puntos). No existen más bienes patrimoniales de este tipo.
- Mejor ejemplar (4 puntos). El bien que se valora es el mejor ejemplo tipológico en el conjunto de patrimonio del ámbito de estudio.
- Muestra singularidades (3 puntos). El bien que se valora tiene singularidades específicas dentro del conjunto de características de la tipología a la que pertenece.
- Común (1 punto). El bien que se valora no muestra singularidades relevantes.

IND 01.03.- VALOR SIGNIFICATIVO. Valor del bien patrimonial referido a la información histórica y cultural que encierra y su relación con el sentimiento identitario de la comunidad que posee dicho patrimonio.

- Muy alto (5 puntos). Existe relación directa del bien con otros bienes patrimoniales de carácter intangible tales como tradiciones, canciones, leyendas, etc.
- Alto (3 puntos). Existe relación directa del bien con la historia y cultura de la comunidad que lo posee.
- Medio (1 punto). Existe relación indirecta del bien con la historia y cultura de la comunidad que lo posee.

IND 01.04.- VALOR CONSTRUCTIVO. Valor individual del bien patrimonial referido a la calidad de los materiales y la complejidad de las técnicas constructivas empleadas.

- Muy alto (5 puntos). Construcción de paños de sillería y/o empleo de técnicas constructivas ejecutadas por mano de obra muy especializada.
- Alto (4 puntos). Construcción de paños de mampostería con sillería en los esquinales y/o empleo de técnicas constructivas ejecutadas por mano de obra cualificada.
- Medio (3 puntos). Construcción con materiales tradicionales comunes y empleo de técnicas constructivas de bajo nivel de especialización.
- Bajo (1 punto). Construcción con nuevos materiales (hormigón, acero) y empleo de técnicas constructivas de bajo nivel de especialización.

IND 01.05.- VALOR HISTÓRICO. Valor del bien patrimonial según su antigüedad.

- Muy importante (5 puntos). Siglo XVI o anterior.
- Importancia alta (4 puntos). Siglo XVII-XVIII.
- Importancia media (3 puntos). Siglo XIX.
- Importancia baja (1 punto). Siglo XX o posterior.

IND 01.06.- GEOSIGNIFICACIÓN. Valor del bien patrimonial en relación con el entorno urbano o rural en el que se encuentra.

- Interés paisajístico alto (5 puntos). Bien que forma parte de un entorno paisajístico o histórico que merece la pena ser visitado y además queda incluido en otras rutas culturales ya existentes.
- Interés paisajístico medio (3 puntos). Bien que forma parte de un entorno paisajístico o histórico que merece la pena ser visitado.
- Interés paisajístico bajo (1 punto). El bien no se integra con su entorno o forma parte de un entorno sin interés paisajístico.

IND 02. Índice de Potencialidades

IND 02.01.- ACCESOS. Posibilidad de llegada al bien patrimonial a través de transporte público o únicamente vehículo privado. Se considera un punto de partida con una población mayor a 2.000 habitantes.

- Acceso en transporte público (5 puntos). Existe transporte público hasta una distancia inferior a 1km del bien patrimonial.
- Acceso vehicular (4 puntos). Acceso habilitado para el vehículo privado.
- Entre 1 y 3 km (3 puntos). Distancia que es necesaria recorrer sin vehículo motorizado para llegar al bien patrimonial.
- Mayor de 3 km (1 punto). Distancia que es necesaria recorrer sin vehículo motorizado para llegar al bien patrimonial.

IND 02.02.- RECONOCIMIENTO COMUNIDAD / INSTITUCIONES. Conocimiento y valoración positiva del bien patrimonial tanto por la comunidad poseedora del bien como por las instituciones que lo tutelan.

- Mucho (5 puntos). Bien patrimonial que cuenta con alto conocimiento y valoración positiva de los vecinos, y está reconocido a nivel autonómico y/o municipal.
- Parcial (3 puntos). Bien patrimonial conocido superficialmente por los vecinos y que puede contar con alguna propuesta de protección a nivel autonómico y/o municipal.
- No reconocido (1 punto). Bien patrimonial no protegido ni reconocido por la comunidad.

IND 02.03.- RELACIÓN OTROS ELEMENTOS. Pertenencia del bien patrimonial a líneas estratégicas de interés comarcal, recorridos establecidos...

- Alta. El bien patrimonial pertenece a líneas estratégicas comarcales o recorridos establecidos.
- Media. El bien patrimonial tiene la posibilidad de crear redes con otros bienes.
- Baja. Sin relación con otros elementos.

IND 02.04.- ORGANIZACIÓN FUNCIONAL / USO ACTUAL. Uso actual del bien patrimonial acorde o no con la función o uso para el que fue ideado.

- Acorde (5 puntos). Se mantiene la función de al menos el 90% de los espacios dentro del esquema organizativo original del bien.
- Parcial (3 puntos). Se mantiene la función de al menos el 50% de los espacios dentro del esquema organizativo original del bien.
- Sin uso (1 punto). No dispone actualmente de uso reconocido.

IND 02.05.- VALOR DIDÁCTICO. Potencial educativo del bien patrimonial.

- Alto (5 puntos). Interés para realizar unidades didácticas para centros educativos y/o visitas guiadas.
- Medio (3 puntos). Interés para realizar visitas puntuales a nivel individual.
- Bajo (1 punto). Sin interés didáctico.

IND 02.06.- ATRACCIÓN TURÍSTICA. Capacidad de atraer turistas valorando la cantidad de personas y la distancia que recorren desde su punto de partida.

- Alto (5 puntos). Alcance de turistas de otras Comunidades Autónomas y/o turistas locales en una cantidad superior a 100 individuos a la semana.
- Medio (3 puntos). Alcance de turistas de otras provincias del País Vasco y/o turistas locales en una cantidad superior a 50 individuos a la semana.
- Bajo (1 punto). Alcance de turistas locales.

IND 02.07.- GENERACIÓN DE EMPLEO. Capacidad de crear nuevos puestos de trabajo en función de las características básicas del bien patrimonial.

- Alto (5 puntos). Posibilidad de generación de empleo en un futuro cercano.
- Medio (3 puntos). Posibilidad de generación de empleo en un futuro lejano.
- Bajo (1 punto). Sin posibilidad de generación de empleo.

IND 03. Índice de Amenazas

IND 03.01.- PROBLEMAS ORDEN PÚBLICO. Problemas del bien patrimonial con nuevos planes urbanísticos o normativas con repercusión en el estado de conservación del bien.

- Con problemas (1 punto). Existe riesgo de deterioro o desaparición del bien patrimonial debido a nuevos planes urbanísticos o normativas que amenazan la integridad del bien.
- Sin problemas (5 puntos).

IND 03.02.- TIPO DE PROPIEDAD. Dependiendo del tipo de propiedad del bien patrimonial, el control de las actuaciones sobre dicho bien es más o menos estricto.

- Privada (1 punto). La tutela del bien está en manos de un particular o familia. Esta situación se penaliza especialmente en la nota general del índice puesto que las opciones de puesta en valor quedan fuera del alcance de la ADR.
- Privada colectiva (3 puntos). La tutela del bien está en manos de varios particulares o un colectivo.
- Pública (5 puntos). La tutela del bien está en manos de la administración pública.

IND 03.03.- LEGISLACIÓN. Grado de protección del bien patrimonial tanto en la legislación autonómica como local.

- No protegido (1 punto). El bien no cuenta con ningún tipo de protección o catalogación patrimonial.
- Protección propuesta (3 puntos). El bien tiene abierto un expediente para la inclusión en un catálogo autonómico o local como bien de interés patrimonial.
- Protegido (5 puntos). El bien está recogido en el catálogo patrimonial de Gobierno Vasco o normativa local.

IND 03.04.- ESTADO DE DETERIORO. Estado de conservación del bien patrimonial.

- Muy deteriorado (1 punto). Bienes con necesidad de intervención urgente por motivos de seguridad o pérdida de valores patrimoniales.
- Deteriorado (3 puntos). Bienes con necesidad de intervención a corto plazo para evitar pérdida de valores patrimoniales.
- Deterioro intermedio (4 puntos). Bienes con necesidad de intervención a medio plazo para evitar pérdida de valores patrimoniales.
- Poco deterioro (5 puntos). Bienes con necesidad de mantenimiento periódico.

IND 03.05.- IMPACTO Y DIFUSIÓN. Cantidad de publicaciones, con su ISBN correspondiente, o artículos de prensa escrita, donde se menciona el determinado bien patrimonial.

- < 5 publicaciones (1 punto).
- 5<9 publicaciones (3 puntos).
- >9 publicaciones (5 puntos).

IND 03.06.- RIESGOS PREVISIBLES. Amenazas conocidas de diversa naturaleza en el entorno del bien patrimonial que pueden causar un previsible riesgo de deterioro.

- Deterioro por obras civiles (1 punto). Amenaza derivada de actuaciones previstas según planeamiento urbanístico vigente.
- Deterioro por fenómenos naturales (2 puntos). Amenazas de origen meteorológico o biológico del entorno en un grado de porcentaje mayor a los valores habituales del área de estudio.
- Sin amenazas (5 puntos).

IND 04. Índice de Rentabilidad Económica

Sin llegar a una cuantificación económica concreta, que dependerá del tipo de elemento y la intervención que sobre él se realice, este índice pretende establecer un orden de los diferentes bienes patrimoniales en cuanto a criterios económicos se refiere.

IND 04.01.- MÉTODO DEL PRECIO DEL MERCADO. El valor se estima a partir del precio en los mercados comerciales (ley de la oferta y la demanda).

- Alto (5 puntos). La demanda supera la oferta.

- Medio (3 puntos). La oferta y la demanda están equiparadas.
- Bajo (1 punto). La oferta supera la demanda.

IND 04.02.- MÉTODO DEL COSTO DEL DAÑO EVITADO. Se puede estimar el costo de la protección del patrimonio a partir del costo de la construcción y el mantenimiento. El valor del control del mantenimiento se puede estimar a partir del daño que podría causar el no hacerlo (costo del daño evitado).

- Alto (5 puntos). Por cada euro invertido, se estima un daño evitado superior a 2 euros.
- Medio (3 puntos). Por cada euro invertido, se estima un daño evitado superior a 1 euro e inferior a 2 euros.
- Bajo (1 punto). Por cada euro invertido, se estima un daño evitado del mismo valor.

IND 04.03.- MÉTODO DE LA ESTIMACIÓN DEL PRECIO HEDÓNICO. En este método se estima cuánto está dispuesto a pagar/invertir la gente por ese bien.

Por un lado, se captura la voluntad de pagar por un beneficio percibido. En este apartado no se incluye a la sociedad que posee el bien.

- Alto (5 puntos). Predisposición del 70% de la población a pagar un ticket por visitar el bien patrimonial.
- Medio (3 puntos). Predisposición del 70% de la población a pagar un ticket por visitar el conjunto monumental o ruta (si existiera) al que pertenece el bien patrimonial.
- Bajo (1 punto). Predisposición menor al 70% de la población a pagar un ticket en cualquiera de los dos casos mencionados anteriormente.

Por otro lado, se captura la voluntad de invertir en un determinado bien patrimonial. En este apartado únicamente se incluye a la sociedad que posee el bien, y refleja la vinculación de la sociedad con ese patrimonio.

- Alto (5 puntos). Predisposición de la población local a reservar una partida presupuestaria anual para el mantenimiento del bien patrimonial.
- Medio (3 puntos). Predisposición de la población local a acordar una partida extraordinaria en caso de actuaciones de urgencia en el bien patrimonial.
- Bajo (1 punto). Predisposición baja o nula de invertir en el bien patrimonial.

IND 04.04.- MÉTODO DE LA TRANSFERENCIA DE BENEFICIOS. El valor económico se estima transfiriendo las estimaciones de valores existentes hechas en estudios ya completados en

otra localidad o contexto. La extrapolación es únicamente válida entre bienes con las mismas características básicas.

- Alto (5 puntos). Se estima un beneficio económico para la sociedad poseedora del bien $>$ gastos derivados de su mantenimiento.
- Medio (3 puntos). Se estima un beneficio económico para la sociedad poseedora del bien equiparable a los gastos derivados de su mantenimiento. Si no existen datos de referencia, se estima un valor medio.
- Bajo (1 punto). Se estima un beneficio económico para la sociedad poseedora del bien $<$ gastos derivados de su mantenimiento.

IND 04.05.- MÉTODO DE REPOSICIÓN. Coste de construcción material del bien. Se estima el valor de la reposición del bien con los mismos materiales y técnicas constructivas.

- Bajo (5 puntos). Coste de construcción material $<$ 15.000 euros.
- Medio (3 puntos). Coste de construcción material entre 15.000 y 90.000 euros.
- Alto (1 punto). Coste de construcción material $>$ 90.000 euros.

IND 04.06.- MÉTODO DEL COSTO DEL VIAJE. Se estima el valor recreacional del bien a partir de la suma de dinero que gasta la gente en llegar a ese lugar. Se valora en función de las distancias recorridas.

- Alto (5 puntos). Si se estima que el bien patrimonial o el conjunto/ruta al que pertenece, puede atraer visitantes procedentes de otras provincias o comunidades autónomas.
- Medio (3 puntos). Si se estima que el bien patrimonial o el conjunto/ruta al que pertenece, puede atraer visitantes procedentes de Vitoria.
- Bajo (1 punto). Si se estima que el bien patrimonial o el conjunto/ruta al que pertenece, puede atraer visitantes procedentes de la Llanada Alavesa.

IND 04.07.- MÉTODO DE LA PRODUCTIVIDAD. Se estima el valor económico de productos o servicios provenientes del patrimonio que contribuyen a la producción de bienes comercializables.

- Alto (5 puntos). Se plantea un retorno económico que pueda sufragar en su totalidad los gastos de mantenimiento del bien patrimonial a través de rutas/visitas guiadas o comercialización de productos relacionados con el bien.
- Medio (3 puntos). Se plantea un retorno económico que pueda sufragar parcialmente los gastos de mantenimiento del bien patrimonial a través de rutas/visitas guiadas o comercialización de productos relacionados con el bien.

- Bajo (1 punto). No se estima un retorno económico a través de rutas/visitas guiadas o comercialización de productos relacionados con el bien.

2.1.6. Fichas individuales de los Elementos Culturales

Una vez concluidas las visitas de campo, la recogida de documentación y el análisis valorativo, se realizan las fichas individuales de cada bien patrimonial analizado. En dichas fichas se reflejan los aspectos más relevantes del bien en los siguientes apartados:

Apartado descriptivo:

En este apartado analítico descriptivo se detallarán los principales datos y elementos significativos del bien patrimonial, acompañado de bibliografía, documentación gráfica y georreferenciación.

Apartado valorativo:

En este apartado se indicará el resultado de los cuatro índices de valoración aplicados a cada bien patrimonial, y la nota global, la valoración ponderada de los mismos en el conjunto del municipio. Se alertará sobre el estado de conservación del bien, sus potencialidades y amenazas, y la posible rentabilidad económica. En esta nota global, influye positivamente la pertenencia del bien al Camino de Santiago, Camino de Postas u otras rutas de interés, pues entendemos que la puesta en valor de cualquier elemento patrimonial se facilita considerablemente cuando forma parte de un conjunto de interés cultural.

En el anexo I se adjuntan las fichas individuales de todos los elementos patrimoniales analizados durante el presente trabajo.

3. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS

Tal y como indicamos al inicio de este trabajo el propósito de este documento es la caracterización del estado actual del patrimonio, con el estudio del contenido de los elementos de los municipios de Asparrena y Barrundia, sus conflictos y potencialidades. Diagnóstico y análisis previo, del que reseñamos los siguientes aspectos para continuar trabajando en su puesta en valor como recurso para el desarrollo sostenible de la Llanada:

SOBRE LOS ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO EXISTENTE

Dentro de estos núcleos rurales encontramos bienes patrimoniales relacionados con las diferentes etapas de la historia de estas poblaciones. Elementos que encierran en sus restos materiales la cultura e identidad que la Llanada ha tenido y aún conserva como tierra de cruce de caminos que fue.

Además de los bienes patrimoniales que actualmente conservamos existieron otros de los que hoy únicamente nos quedan sus nombres en la toponimia local, ruinas o restos arqueológicos de gran interés merecedores de otro capítulo en este proyecto “Estrategia Patrimonial Lautada”. Temática que nos abre otra posible vía de investigación a través de los despoblados de la Llanada y las inspecciones arqueológicas.

Una vez identificados los elementos significantes y realizadas sus fichas de valoración, se ha procedido a realizar una aproximación a la selección de elementos, dentro del ámbito de estudio de este año, desde una visión global y a través de diversos filtros.

Los criterios de selección o filtrado pueden ser variados y centrados en necesidades puntuales, focalizados en ayudas concretas a la intervención o incluso teniendo en cuenta la superposición de variables que posibiliten establecer listados que ponderen indicadores diversos.

En la propuesta aquí mostrada se ha realizado una búsqueda empleando variables como su potencial de uso, su estado de conservación, o su pertenencia a un conjunto, además de estudiar el hecho de encontrarse repartidos en la geografía del territorio. Se han identificado los siguientes elementos en función del índice de potencialidades, destacando los que consideramos con mayor grado de potencial:

ASPARRENA:

ID	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	Nota Global	A. ÍNDICE TÉCNICO	B. ÍNDICE DE POTENCIAL	C. ÍNDICE DE AMENAZAS	D. ÍNDICE DE RENTABILIDAD ECONÓMICA
1	IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA	Albeniz	7,15	7,67	8,00	6,67	6,29
48	IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL	Ilarduia	6,93	7,33	7,43	6,67	6,29
54	FRONTÓN	Ilarduia	6,83	8,00	6,86	7,33	5,14
49	ERMITA DE NUESTRA SRA. DE ARZANEGUI	Ilarduia	6,65	7,00	6,00	7,33	6,29
41	FUENTE-ABREVADERO-LAVADERO	Egino	6,57	6,67	6,57	7,33	5,71
52	LAVADERO	Ilarduia	6,49	6,33	6,57	7,33	5,71
21	CENTRAL ELÉCTRICA	Araia	6,31	7,33	5,14	7,33	5,43
40	IGLESIA DE SAN ESTEBAN	Egino	6,31	6,00	6,29	6,67	6,29

BARRUNDIA:

ID	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	Nota Global	A. ÍNDICE TÉCNICO	B. ÍNDICE DE POTENCIAL	C. ÍNDICE DE AMENAZAS	D. ÍNDICE DE RENTABILIDAD ECONÓMICA
80	TORRE PALACIO DE LOS GUEVARA	Gebara	7,54	8,00	7,14	9,00	6,00
61	IGLESIA DE LA NATIVIDAD	Elgea	6,89	8,33	6,29	6,67	6,29
68	IGLESIA DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN	Etura	6,89	8,33	6,29	6,67	6,29
102	ERMITA DE SANTA MARINA	Marieta-Larrínzar	6,88	8,00	6,57	6,67	6,29
100	PUENTE DEL LAVADERO	Larrea	6,81	7,33	6,86	7,33	5,71
101	IGLESIA DE LA INVENCION DE LA STA. CRUZ	Marieta-Larrínzar	6,79	7,33	6,86	6,67	6,29
86	ERMITA DE SAN MARTIN DE TOURS	Hermua	6,77	7,00	6,29	6,67	7,14
79	CASTILLO DE LOS GUEVARA	Gebara	6,67	7,67	6,00	7,00	6,00

Los resultados obtenidos se mantienen dentro de lo previsible; los elementos con mayor capacidad de valorización serán habitualmente aquellos de mayor valor monumental como iglesias y ermitas, las cuales, no solo por su valor histórico sino también por su capacidad de crear nuevas actividades en su interior, son susceptibles de recibir una mayor atención a

la hora de canalizar esfuerzos. Sin embargo, cualquier actuación realizada en estos elementos será también la más costosa, por lo que las tablas permiten analizar de forma ágil y visual la forma de rentabilizar al máximo cualquier inversión.

Por otra parte, se deduce del filtrado realizado, la necesidad de acción en algunos elementos, pues su avanzado estado de deterioro precisa de una estrategia de intervención a corto plazo para no llegar a la ruina o desaparición completa del elemento.

ASPARRENA:

ID	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	Nota Global	A. ÍNDICE TÉCNICO	B. ÍNDICE DE POTENCIAL	C. ÍNDICE DE AMENAZAS	D. ÍNDICE DE RENTABILIDAD ECONÓMICA
33	PUENTE DE ZUMALDE	Araia	4,13	4,00	4,00	5,67	2,86
56	FUENTE-ABREVADERO DE URABAIN	Urabain	4,13	4,00	3,43	5,67	3,43
47	FUENTE-ABREVADERO	Ibarguren	4,05	3,33	3,43	6,00	3,43
51	FUENTE-ABREVADERO DE LA CARRETERA	Ilardua	3,92	3,33	4,57	4,33	3,43

BARRUNDIA:

ID	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	Nota Global	A. ÍNDICE TÉCNICO	B. ÍNDICE DE POTENCIAL	C. ÍNDICE DE AMENAZAS	D. ÍNDICE DE RENTABILIDAD ECONÓMICA
76	FUENTE VIEJA	Etxabarri-Urtupiña	3,43	4,67	2,57	3,33	3,14
62	MOLINO DE ARTENOLA	Elgea	3,20	2,67	3,14	5,00	2,00
94	MOLINO DE LARREA	Larrea	2,87	2,00	2,86	2,33	4,29

Estos elementos precisan de una intervención que como mínimo trate la consolidación de los restos existentes, para evitar la pérdida del elemento patrimonial, y la adecuación del entorno, para aumentar su visibilidad. Se muestran como ejemplo fotos de la fuente vieja de Etxabarri-Urtupiña:



Este filtrado es tan sólo un ejemplo que permite establecer y orientar líneas de acción o programar urgencias de manera objetiva para que el trabajo realizado pueda alcanzar su objetivo inicial de ayudar en la priorización y optimización de los recursos existentes.

Destacar también el deficiente estado de conservación de las cubiertas de algunas iglesias, que si no son reparadas se acrecentará el deterioro progresivo y la afección a otros elementos constructivos y/o estructurales.

SOBRE LAS TABLAS DE PRIORIZACIÓN

Como conclusión de las valoraciones obtenidas de los elementos patrimoniales estudiados, se realizan las tablas comparativas con los datos y la puntuación de todos los bienes los municipios de Asparrena y Barrundia. En estas tablas se indican tanto la valoración global, como la individual de cada índice. Esta información permitirá a los agentes encargados de la tutela y conservación del patrimonio, la priorización de unos elementos patrimoniales frente a otros a la hora de actuar sobre alguno de los bienes.

Como la experiencia nos dicta que los condicionantes a la hora de elegir las intervenciones en el patrimonio son diversos y variables, en el anexo II se adjuntan para cada municipio 5 tablas dependiendo del peso de cada uno de los índices. El orden de los elementos en todas las tablas es decreciente, de mayor a menor interés para su futura puesta en valor.

1. Priorización según la Valoración Global.
2. Priorización según el Índice Técnico Patrimonial.
3. Priorización según el Índice de Potencialidades
4. Priorización según el Índice de Amenazas.
5. Priorización según el Índice de Rentabilidad Económica.

En la primera tabla se valoran por igual los cuatro índices, haciendo una media de la que se obtiene la calificación global de cada elemento. En las otras cuatro tablas se realiza una media ponderada, dando mayor importancia a uno de los índices utilizando un factor de corrección. De esta forma, atendiendo a los condicionantes de cada situación, se sobrevalora uno de los índices, pero sin llegar a perder la visión holística de la valoración porque también se tienen en cuenta el resto de índices.